

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES **PARA LAS PRUEBA DE ACCESO A LA** **UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN**

Curso: 2026-27 Asignatura: Historia del Arte

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad

1º. 1. NORMATIVA

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios que afectan a la etapa de Bachillerato. En cumplimiento de estas previsiones legales, el Gobierno ha regulado esta etapa mediante el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.^a de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo de su artículo 27, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia. En el ejercicio de esta competencia se ha publicado el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Como desarrollo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, se hace necesario disponer de un nuevo marco normativo, mediante la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en la nueva redacción del artículo 38 que, para acceder a los estudios universitarios, el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller deberá superar una prueba que, junto con las calificaciones obtenidas en Bachillerato, valorará, con carácter objetivo, la madurez académica y los conocimientos adquiridos en la etapa, así como la capacidad

para seguir con éxito los estudios universitarios. De conformidad con lo anterior, el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, recoge los requisitos que, en cada caso, y en función de la titulación que se posea, se exigirán para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y regula las características, la estructura y la calificación de la prueba prevista para quienes estén en posesión del título de Bachiller, y establece el procedimiento para el cálculo de la calificación de acceso y la puntuación mínima requerida.

1º. 2. OBJETIVOS

El objeto de la materia de Historia del Arte es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino también entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea. La Historia del Arte cultiva sensibilidad artística y el desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal.

Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la Historia del Arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado a través del trabajo transversal de las competencias, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la Cultura Audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, científica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

La Historia del Arte tiene sus propios criterios y métodos precisos de investigación para interpretar la obra de arte, constituyendo el objeto de estudio de la Historiografía artística. Resulta necesario evidenciar que su construcción y aplicación dependen de los diferentes enfoques cambiantes, elegidos por el profesional en cada momento. No se trata, por tanto, de una disciplina cerrada y unívoca, sino, antes bien, en proceso constante de evolución y adecuación a las líneas generales del pensamiento y del modo de entender la realidad en cada momento histórico. De esta manera, los posibles modos de análisis, lejos de ser excluyentes, pueden entenderse como complementarios. Las diferentes funciones que el ser humano ha atribuido al arte, como instrumento

de definición social o individual a lo largo de la historia, se reordenan en cada enfoque y cobran distinta importancia en el hecho interpretativo, pero sin desaparecer.

La materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la visibilización de las mujeres creadoras y revalorización de la práctica del arte en el seno de las diferentes minorías sociales, étnicas o culturales; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

1º. 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de los siglos, seleccionando y analizando información diversa de forma crítica, para valorar la diversidad de las manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

2. Reconocer los diversos lenguajes artísticos como forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección las terminologías y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

3. Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

4. Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la Historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del Arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

5. Identificar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

6. Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, autonómico andaluz, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y como

dinamizador de la cultura y la economía.

7. Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la Historia del Arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del Arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

1º. 4. CONTENIDOS

Bloque 1. Introducción. El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles

El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su promoción representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. El alumnado debe tomar conciencia del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y del mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor.

En este sentido, el estudio sobre la conservación del patrimonio artístico debe considerar la normativa emanada de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, que regula los diversos aspectos relativos al enriquecimiento, salvaguarda, tutela y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz en sus diversas modalidades.

Bloque 2. Arte clásico

2.1. Arte griego

2.1.1. La arquitectura griega clásica: los órdenes. El templo: el Partenón

2.1.2. La escultura griega clásica: Policleteo, Fidias y Praxíteles

2.1.3. La escultura helenística

Explicar los órdenes clásicos a partir de la preocupación helena por construir a escala humana. Así como advertir la «armonía visual» y refinamientos ópticos que utilizaron los arquitectos para corregir las aberraciones naturales del ojo humano: curvatura de entablamentos,

inclinación y éntasis de las columnas, distancia desigual de los intercolumnios. Definir sus creaciones arquitectónicas, destacando la importancia del Partenón en la cultura griega, analizando planta y alzado, así como la decoración escultórica.

Como origen de la escultura griega, analizar el «kurós» por su importancia posterior en virtud de los grandes problemas externos e internos que resuelve. De entrada, los maestros del siglo V a.C. diferencian la «escultura» de la «imagen de culto», a través de las creaciones de Policleto y Fidias. Policleto, que se ocupará meramente de los aspectos formales, rompe la «ley de frontalidad» y aplica el canon de belleza basado en siete cabezas, regulando sus esculturas profanas por el principio de «diartrosis». Fidias agrega a estos rasgos un contenido anímico o «quid divinum», así sus figuras de dioses dejan de ser simples esculturas para convertirse en imágenes de culto que provocan la devoción del fiel. Para aclarar estos conceptos, situémonos en el siglo XVII español, señalando las diferencias entre una escultura-retrato ecuestre de Felipe III o Felipe IV y una imagen de un Crucificado procesional de Gregorio Fernández o Martínez Montañés. Explicar, asimismo, la «charis» o gracia ática de Praxíteles en el siglo IV a.C.

Con respecto al mundo helenístico, señalar sus límites espacio-temporales, el proceso de secularización del arte y su carácter mundano, con una especial atención a las grandes creaciones escultóricas, caso del Laocoonte, el Altar de Zeus y Atenea en Pérgamo y la Victoria de Samotracia.

2.2. Arte romano

2.2.1. Urbanismo romano y tipologías arquitectónicas

2.2.2. La escultura romana: el retrato y el relieve histórico

2.2.3. La arquitectura bizantina: Santa Sofía

Prestar atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que dan lugar a la prolongación del clasicismo griego en el arte romano.

Estudiar las características fundamentales del diseño urbanístico de la ciudad romana.

Enfocar el análisis de la arquitectura romana bajo una doble óptica: las creaciones técnicas y los modelos prácticos. Entre las primeras cabe destacar la concepción axial de los conjuntos monumentales en foros y termas, constituyendo el precedente de los grandes palacios del Despotismo Ilustrado; el descubrimiento de la cúpula como eje de simetría vertical; el empleo del nicho como eje central de simetría dando lugar al ábside; el uso de la bóveda de cañón y la utilización de la fachada compuesta por pisos de arquerías. Entre los modelos prácticos, las tipologías arquitectónicas básicas son el templo, el circo, el teatro, el anfiteatro y las termas, siendo especialmente relevantes las grandes innovaciones en el campo de la ingeniería: calzadas, puentes y acueductos.

Con respecto a la plástica romana, enumerar la tipología de sus monumentos conmemorativos, señalando las características del relieve histórico (Ara Pacis y columna Trajana). Destacar la importancia del retrato, profundizando en la clasificación y en la doble tendencia realista/idealista.

Conocer la relación de continuidad histórica, política e ideológica que se da entre Roma y Bizancio. En lo artístico, señalar el gran logro arquitectónico de la cúpula sobre pechinas y el derrame de empujes y contrarrestos mediante el empleo de medias cúpulas, como se ejemplifica en Santa Sofía de Constantinopla, superando la tradición y técnica romanas que se aprecia en el Panteón. Asimismo, enfocar los edificios de planta centrada y basilical bajo la óptica del espacio interior como complemento del fachadismo.

Bloque 3. Arte medieval

3.1. Arte hispanomusulmán

3.1.1. El arte emiral y califal: la mezquita de Córdoba

3.1.2. El arte nazarí: la Alhambra y el Generalife

Enfocar el arte musulmán como producto de la dimensión social árabe, ahondando en sus principios genuinos mediante los cuales se trata de organizar y dar sentido a pueblos, comunidades e individuos. Desechar las ideas distorsionadas y tópicas sobre el islam, tan extendidas en Occidente, que conducen a un maniqueo enfrentamiento al cristianismo.

Explicar la mezquita como trasunto de la vivienda en tiempos de Mahoma, es decir, un patio y un recinto cubierto, señalando sus partes y la tipología de los elementos arquitectónicos. Ejemplarizar esta propuesta a través de la mezquita de Córdoba.

Advertir el carácter anicónico del arte y el resumen de su código ornamental en la epigrafía, la decoración geométrica y el ataurique o decoración vegetal estilizada.

Por último, explicar la acrópolis nazarita de la Alhambra granadina bajo la triple dimensión de ciudad, alcazaba y residencia; advirtiendo la importancia de la jardinería y la «cultura del agua» para los hispanomusulmanes.

3.2. Arte románico

3.2.1. La arquitectura románica: la iglesia de peregrinación y el monasterio

3.2.2. La escultura y la pintura románicas

Incidir en su asombrosa brevedad. El momento de máxima creatividad empezó a fines del siglo XI y en torno a 1140 había sido ya sustituido en la Isla de Francia por el Gótico. Comentar como características relevantes en el ámbito social y político las estructuras del feudalismo, así como las peregrinaciones, con especial significación en el Camino de Santiago. Desde el punto de vista técnico, señalar todas las variedades expresivas que cristalizan en una iglesia de peregrinación, tomando como ejemplo la catedral compostelana. Advertir las peculiaridades nacionales que ofrece este estilo, subordinando la decoración al elemento rector, que es la arquitectura.

No obstante, dentro del panorama escultórico hay que considerar la función pedagógica y docente de los claustros, prestando especial atención a las portadas como «catecismos pétreos» para enseñar a una población iletrada las verdades de la fe, a través de las artes visuales. Analizar la iconografía y la funcionalidad del tímpano como una «cristianización» de los frontones grecorromanos.

Por lo que respecta a la pintura, establecer la temática y los distintos procedimientos técnicos entre la pintura mural y la decoración sobre tabla, centrado en el Románico español.

3.3. Arte gótico

3.3.1. La arquitectura gótica: la catedral

3.3.2. La escultura gótica: las portadas y los retablos

3.3.3. La pintura italiana del «Trecento»: Giotto

3.3.4. Los primitivos flamencos del siglo XV: los hermanos Van Eyck

3.3.5. El mudéjar andaluz: la Sinagoga de Córdoba y el Real Alcázar de Sevilla

Explicar las importantes transformaciones que se producen desde el punto de vista económico y social respecto al Románico. Frente al Románico agrario, feudal y monástico, surge ahora el Gótico artesanal y burgués.

Estudiar el significado de la catedral en la Baja Edad Media. Analizar la estructura espacial y los elementos característicos de la arquitectura gótica en relación a las grandes catedrales francesas (Chartres, París y Reims). En cuanto a la arquitectura gótica española, comentar las tres grandes catedrales castellanas del siglo XIII (León, Burgos y Toledo) y las que surgirán en el ámbito mediterráneo.

Valorar la escultura ornamental gótica en las fachadas de los edificios y explicar el retablo como receptáculo de historias sagradas y método de formación.

Con respecto a la pintura del período gótico, advertir la doble corriente que generan la Italia del «Trecento» y los Países Bajos durante el siglo XV. Sobre la pintura italiana del «Trecento», analizar el nuevo lenguaje de Giotto basado en el triunfo del volumen plástico, la realidad del paisaje y la gravedad humana. Sobre el arte flamenco, explicar la técnica del aceite secante y el procedimiento de las «veladuras» a través de los hermanos Van Eyck.

Estudiar el proceso de simbiosis o hibridación cultural que supone el arte mudéjar, una nueva realidad artística que en los reinos cristianos asimila elementos procedentes del arte hispanomusulmán. Desde el desarrollo de técnicas constructivas y decorativas islámicas con funcionalidad gótica, hasta mantener su continuidad en obras renacentistas y barrocas. Todo ello plasmado en templos, conjuntos conventuales, capillas funerarias, así como arquitectura doméstica y palaciega, entre los que cabe destacar dos ejemplos andaluces como la Sinagoga de Córdoba y el Real Alcázar de Sevilla.

Bloque 4. Arte en la Europa moderna

4.1. Arte renacentista

- 4.1.1. La arquitectura renacentista en Italia: Brunelleschi y Miguel Ángel
- 4.1.2. La escultura renacentista en Italia: Donatello y Miguel Ángel
- 4.1.3. La pintura italiana del «Quattrocento»: Masaccio y Botticelli
- 4.1.4. La pintura italiana del «Cinquecento»: Leonardo, Rafael y Miguel Ángel
- 4.1.5. La arquitectura del Renacimiento en España: del Plateresco a El Escorial
- 4.1.6. Pintores en la España del Renacimiento: El Greco y Sofonisba Anguissola

El Renacimiento italiano representa una etapa decisiva en el desarrollo de la civilización occidental. Su nacimiento en los albores del siglo XV (el «Quattrocento» o Renacimiento temprano) y el excepcional esplendor que conseguirá en el siglo XVI (el «Cinquecento»: alto Renacimiento hasta 1520, coincidiendo con la fecha de la muerte de Rafael, y Manierismo posteriormente) contribuyeron a la transición entre la Europa medieval y la Edad Moderna. Este período de investigación y plenitud creadora bastó para forjar en el terreno de las artes un sistema de representación, que perduraría intacto hasta fines del siglo XIX.

Explicar la aparición del Humanismo y el sentido antropocéntrico del arte en las cortes italianas del siglo XV, donde los artistas combinaron las impresiones ópticas del mundo visible con las indagaciones que condujeron a la teoría de las proporciones, la perspectiva y el conocimiento de la anatomía.

En el terreno arquitectónico es donde mejor se observa el resurgir de los motivos clásicos y su adaptación a las necesidades contemporáneas. Analizar la armonía y dignidad de estas estructuras a partir de los logros conseguidos por Filippo Brunelleschi en el siglo XV y la evolución que alcanzan en el siglo XVI en los diseños de Miguel Ángel.

Estudiar la recuperación de los valores clásicos en la figura y en el relieve a través de la obra de Donatello. Además, exponer el valor de la escultura de Miguel Ángel y la evolución de su estilo mediante la consideración de sus principales obras.

Las grandes novedades de la pintura renacentista (la perspectiva lineal y el sentido del dibujo y el color) pueden estudiarse a través de Masaccio y Sandro Botticelli durante el «Quattrocento», mientras en el siglo siguiente desarrollan su obra los grandes maestros Leonardo da Vinci, Rafael Sanzio y Miguel Ángel, cuando poco a poco, la belleza emanada del equilibrio entre efectos ópticos y estructuras, así como la síntesis entre lo clásico y lo cristiano comienza a disolverse, dando paso, por la reiteración de tipos y patrones ya establecidos, a la complacencia en el equívoco manierista.

Por lo que respecta al siglo XVI español, profundizar en sus tendencias arquitectónicas (el Plateresco, el Purismo y el Clasicismo herreriano), y estudiar la actividad pictórica a través de dos destacadas figuras extranjeras, por una parte El Greco y la originalidad de su obra. Mientras que, a través del estudio de la biografía y la obra de Sofonisba Anguissola, se advierte cómo siempre ha habido mujeres dedicadas a la práctica artística, sobre todo desarrollando su trabajo en los talleres familiares. Sin embargo, la historiografía no ha puesto el foco en ellas hasta las últimas décadas del siglo XX, al hilo de las transformaciones sociales que se han producido en nuestra sociedad.

4.2. Arte barroco

4.2.1. La arquitectura barroca en Italia: Bernini y Borromini

4.2.2. La escultura barroca en Italia: Bernini

4.2.3. La pintura barroca en Italia: Caravaggio y sus seguidores (Artemisia Gentileschi)

4.2.4. La pintura barroca en Flandes y en Holanda: Rubens y Rembrandt

4.2.5. La escultura barroca en España: Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés, Alonso Cano y Luisa Roldán

4.2.6. La pintura barroca en España: Zurbarán, Velázquez y Murillo

Estudiar el arte barroco como expresión del poder de los grandes monarcas europeos, de la fluyente riqueza de los Estados y de la próspera situación del catolicismo triunfante tras el Concilio de Trento.

Reflexionar brevemente sobre el desprecio hacia las propuestas estéticas del barroco sentido por el movimiento academicista y neoclásico, contrapuesto a la revalorización crítica que experimenta en el siglo XX. Indicar como características esenciales el dinamismo, los efectos escenográficos y lumínicos, y el carácter unitario de todas las artes. Y todo ello, tendente a mostrar el sentido exacerbado de la vida y del destino humano a través de toda una gama sensorial: desde el estallido de la espontaneidad hasta el control del clasicismo, desde la parada teatral hasta la interioridad espiritual.

En el capítulo de la arquitectura italiana, analizar las grandes creaciones de planta alabeada realizadas por Gian Lorenzo Bernini y Francesco Borromini en la Roma de los papas.

En cuanto a los logros escultóricos, exponerlos a través de la polifacética figura de Bernini, el maestro indiscutible del Barroco romano y uno de los artistas más influyentes del europeo.

La pintura barroca italiana debe concentrarse en el naturalismo caravaggesco. Caravaggio transmite a sus lienzos un análisis visual fehaciente del mundo real, basando

la composición, el dibujo y el color sobre la observación directa, y produciendo fuertes contrastes de luces y sombras. Su influjo fue decisivo en el devenir de la pintura europea del siglo XVII contando con numerosos seguidores, entre los que cabe resaltar a Artemisia Gentileschi, cuya biografía y obra, de marcado carácter dramático y con preferencia por la representación de heroínas y el desnudo femenino, permiten reflexionar sobre los estereotipos relacionados con la mujer.

Fuera de Italia, la pintura barroca alcanza un amplísimo desarrollo en Flandes y Holanda. La influencia de factores religiosos, político-sociales y económicos determinan la separación de los ideales artísticos de Flandes (católico, monárquico, aristocrático y sometido al dominio español) y Holanda (protestante, republicana, burguesa e independiente). Analizar las características de estas dos grandes escuelas pictóricas europeas a través de la producción de Peter Paul Rubens y Rembrandt van Rijn.

Entre los géneros que cultiva la imaginería barroca española destacan el retablo y el paso procesional. Como centros protagonistas de esta etapa conviene analizar las escuelas castellana y andaluza y conocer sus diferencias a través de figuras esenciales como Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés y Alonso Cano. En el caso de Luisa Roldán, estudiar la adaptación estilística de su obra a la demanda de la clientela y la manera en que desarrolló estrategias para trabajar de forma profesional a través de la representación administrativa ejercida por su marido y obteniendo la consideración de escultora de cámara.

La escuela pictórica española del Siglo de Oro cuenta también con dos tendencias claramente diferenciadas: el naturalismo tenebrista, ejemplificado en Francisco Zurbarán, y el realismo barroquista, representado por Diego Velázquez y Bartolomé Esteban Murillo.

Bloque 5. Arte en el mundo contemporáneo

5.1. Arte en el siglo XIX

5.1.1. Neoclasicismo: arquitectura (Juan de Villanueva), escultura (Canova) y pintura (David)

5.1.2. Francisco de Goya

5.1.3. La pintura del Romanticismo (Delacroix) y el Realismo (Courbet)

5.1.4. La arquitectura en el siglo XIX: edificios de hierro y cristal, el Modernismo

5.1.5. El Impresionismo: Monet, Renoir, Degas y Morisot

5.1.6. La escultura de Rodin y Camille Claudel

5.1.7. El Postimpresionismo: Cézanne, Gauguin y Van Gogh

Explicar el Neoclasicismo como una vuelta a los ideales clásicos tras el cansancio y agotamiento de las fórmulas barrocas, haciendo notar al alumnado el flujo y reflujo que han tenido

los grandes ciclos y ritmos de la Historia del Arte en lo «clásico» y lo «barroco». Dentro de las consideraciones generales del Neoclasicismo, y utilizando a Francia como epicentro, señalar la función social del nuevo movimiento estético, puesto al servicio de las clases medias y populares que, tras la Revolución francesa y la caída del Antiguo Régimen, ven en él la derrota de la aristocracia y del gusto barroco. Exponer la influencia de la cultura de la Ilustración en las artes y el control de la enseñanza de las mismas por la Academia. Plantear los caracteres de la arquitectura neoclásica en torno a la obra de Juan de Villanueva, los de la escultura en torno a la obra de Antonio Canova, y los de la pintura en torno a la obra de Jacques-Louis David.

La vida y la obra de Francisco de Goya condensan los sentimientos artísticos y los aportes plásticos de la generación que vivió el tránsito entre los siglos XVIII y XIX. Como prelude al arte contemporáneo, explicar al alumnado el sentido de cambio perpetuo que impera en el terreno artístico a lo largo de los siglos XIX y XX, como reflejo de una sociedad deseosa de encontrar nuevas soluciones a los problemas que acuciantemente se le presentan.

Romanticismo y Realismo se convierten en una actitud ante la vida. El primero reacciona como movimiento cultural y estético a la tradición del Neoclasicismo, primando la expresividad emocional en el marco sociopolítico de las revoluciones burguesas o liberales. El Realismo sobrepasó las fronteras del arte para extender su lucha a la vida política y militar. En Francia, sus protagonistas fueron mayoritariamente fieles republicanos entregados a la clase trabajadora. Consecuentemente los artistas otorgan prioridad a la vista sobre otros principios abstractos de forma y composición, contenido emocional o narrativo. Este énfasis será esencial en la formación del Impresionismo. Ambos movimientos se estudian a través de la obra de Eugène Delacroix y de Gustave Courbet.

En arquitectura, conocer la introducción de los nuevos materiales y la tecnología del hierro, que encontró respuesta en la estética del Modernismo. Pueden estudiarse estos planteamientos en las obras principales de Víctor Horta y Antonio Gaudí.

Finalmente, advertir las grandes aportaciones basadas en la experiencia óptica directa de la luz y del color, que al terreno pictórico ofrecen los impresionistas Claude Monet, Pierre-Auguste Renoir, Edgar Degas y Berthe Morisot; incluyendo como colofón del movimiento las figuras escultóricas de Auguste Rodin y Camille Claudel.

Del Postimpresionismo, estudiar a sus tres grandes protagonistas, haciendo notar que de estos maestros surgirán otras tantas direcciones que tomará la pintura del siglo XX: Paul Cézanne y el Cubismo; Vincent van Gogh y el Expresionismo; y Paul Gauguin, que abrirá los cauces del Fauvismo, Ingenuismo (o arte “naïf”) y Primitivismo.

5.2. Arte en la primera mitad del siglo XX

5.2.1. La arquitectura del movimiento moderno. El Racionalismo (la Bauhaus y Le Corbusier)

y el Organicismo (Frank Lloyd Wright)

5.2.2. Las vanguardias históricas: Cubismo, Expresionismo alemán, Dadaísmo y Surrealismo

La arquitectura se cimenta durante la primera del siglo XX en dos grandes tendencias: la denominada Racionalismo, que tendrá en los arquitectos de la Bauhaus y en Le Corbusier a sus principales intérpretes; y el Organicismo, cuyo protagonista indiscutible es Frank Lloyd Wright. Se deberá definir la primacía funcional (Racionalismo) y la fusión entre arquitectura y naturaleza (Organicismo) como características de estas tendencias, resaltando los recursos constructivos empleados para en ello en sus edificios más significativos.

Sobre los «ismos» señalar los orígenes del nombre que designa a cada uno de los movimientos conocidos como «vanguardias» y sus principios teóricos, la ruptura que suponen con el lenguaje figurativo precedente, así como las formas y los materiales que caracterizan a cada una de ellas, analizando sus autores más representativos: Cubismo (Pablo Picasso), Expresionismo alemán (Vasili Kandinsky), Dadaísmo (Marcel Duchamp) y Surrealismo (Salvador Dalí).

5.3. Arte desde la segunda mitad del siglo XX

5.3.1. La arquitectura al margen del Estilo Internacional: Posmodernidad, High-Tech y Deconstructivismo

5.3.2. El Minimalismo en la escultura del siglo XX

5.3.3. La abstracción pictórica: Expresionismo abstracto norteamericano, Informalismo y Abstracción geométrica

5.3.4. Las corrientes figurativas: Pop-Art, «Nueva figuración» e Hiperrealismo

5.3.5. El arte actual: el cómic, el arte urbano, el videoarte y el arte digital

Sobre las principales tendencias arquitectónicas que han hecho de la construcción un espectáculo, estudiar la arquitectura posmoderna y el Deconstructivismo a través de las creaciones más significativas de Philip Johnson, Frank Gehry y Zaha Hadid. En cuanto a la arquitectura High-Tech, analizar su apariencia industrial, la emblemática obra del Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou de París, y la proyección de la alta tecnología en los edificios de Norman Foster.

Estudiar el Minimalismo como movimiento renovador que agrupó a artistas que exploraron un nuevo arte tridimensional, explicando las dos aportaciones más significativas que ha realizado la escultura de la segunda mitad del siglo XX a la plástica tradicional: la pérdida del pedestal y la instalación artística.

Acerca de la pintura abstracta y el regreso a la figuración, definir el papel del artista, los materiales y las técnicas de cada una de las corrientes que integran estos movimientos, incidiendo

en sus creadores más representativos: el Expresionismo abstracto norteamericano (Jackson Pollock), el Informalismo europeo (Antoni Tàpies), la Abstracción geométrica (Victor Vasarely), el Pop-Art (Andy Warhol), la «Nueva figuración» (Francis Bacon) y el Hiperrealismo (Antonio López).

Dentro del arte actual, identificar las formas de expresión ligadas a los modos de producción y la comunicación propios de la contemporaneidad, junto al impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y creación artística, caracterizando sus expresiones más significativas: el cómic, el arte urbano, el videoarte y el arte digital.

2º Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura

El alumnado contará con 1 hora y 30 minutos para la realización de la prueba, en la que tendrá que responder a un máximo de cuatro cuestiones: un enunciado obligatorio, un enunciado optativo, a elegir entre dos, y dos imágenes optativas, a elegir entre cuatro.

a) El enunciado (respuesta abierta y de carácter competencial) numerado como «1» tiene que ser respondido de forma obligatoria.

b) Se responderá a un enunciado (respuesta abierta y de carácter competencial) elegido por el alumnado entre los numerados como «2» y «3».

c) De las cuatro láminas a color, señaladas como «IMAGEN A», «IMAGEN B», «IMAGEN C» e «IMAGEN D», cada alumno deberá seleccionar, identificar, clasificar y comentar, como máximo, dos de estas cuatro imágenes. Para cada una de ellas, en primer lugar, el estudiante habrá de establecer una identificación y clasificación de la obra de Arte (respuesta cerrada), para seguidamente realizar un análisis y comentario crítico (respuesta abierta y de carácter competencial).

Tanto los enunciados («1», «2» y «3») como las respuestas de las láminas a color («IMAGEN A», «IMAGEN B», «IMAGEN C» e «IMAGEN D») se calificarán de 0 a 2,50 puntos, con dos cifras decimales. En el caso de las respuestas a las 2 imágenes, de los 2,50 puntos, 1 punto corresponderá a la identificación y clasificación de la obra de arte (pregunta cerrada) y 1,50 puntos al comentario crítico.

La calificación de la prueba será la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios (respuestas a los 2 enunciados y a las 2 imágenes, con valor máximo de 2,50 puntos cada una).

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba

3º. 1. INSTRUCCIONES DE CARÁCTER GENERAL

El alumnado, mediante el desarrollo de la prueba de Historia del Arte, debe demostrar la consecución de las competencias específicas de la materia:

- Demostrar el conocimiento tanto teórico como práctico de determinadas obras artísticas, así como corrientes y períodos artísticos. Como corolario de lo anterior, el alumnado debe exponer sus habilidades en la interpretación simbólica e iconográfica, para expresar así la mentalidad del artista a través de la lectura de los códigos empleados en forma de símbolos o signos. Además, tendrá que apreciar, desde un punto de vista técnico, las formas y métodos de elaboración de la obra de arte, y saber contextualizarla, mostrando la relación entre el artista, su producción y el contexto socio-político e histórico en el que fue concebida. Deberá utilizar el razonamiento, el sentido crítico y la reflexión para diferenciar los aspectos formales que distinguen cada estilo artístico.
- Expresarse adecuadamente, haciendo uso de una correcta terminología artística y utilizando voces propias de la arquitectura, escultura y pintura; procurando en todo momento organizar la información que expone en la prueba y, por extensión, cuidar su expresión escrita, tanto a nivel sintáctico como ortográfico.
- Ajustarse en sus respuestas a lo que se solicita en el enunciado de las cuestiones planteadas en la prueba.

3º. 2. MATERIALES PERMITIDOS EN LA PRUEBA

Útiles necesarios para escribir, como bolígrafo o cualquier otro útil de escritura similar que emplee tinta permanente, prescribiéndose, en todo caso, el empleo de tinta azul o negra.

4º Criterios generales de corrección

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.
2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.
3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
4. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

5. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
6. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.
7. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.
8. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
- 9 . Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.
10. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.
11. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.
12. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
13. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.
14. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
15. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.
16. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como el cómic, el arte

urbano, el videoarte y el arte digital, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.

17. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.

18. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.

19. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

20. Conocer la Historia de la protección del Patrimonio Histórico Artístico en nuestro país, valorando su conservación y restauración como elementos fundamentales para el estudio de la Historia del Arte.

21. Valorar la importancia de la perspectiva de género en la Historia del Arte actual como síntoma de la evolución hacia un estudio equitativo en los autores más relevantes de cada uno de los estilos artísticos.

22. La valoración de la corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación del texto, no será inferior al 10% (534/2024), si bien únicamente se considerará en aquellas tareas que implique la redacción de textos extensos o elaborados.

5º Información adicional

	PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS CURSO 2025-2026	HISTORIA DEL ARTE
a) Duración: 1 hora y 30 minutos. b) Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen y nunca en las hojas que contienen los enunciados. c) Se responderá al enunciado 1 de forma obligatoria. d) Se responderá a un enunciado elegido entre las opciones 2 y 3. e) Se elegirán dos imágenes entre las cuatro que se adjuntan (A, B, C y D). En cada una de ellas habrá que realizar, en primer lugar, la identificación y clasificación de la obra de arte correspondiente para, a continuación, proceder al análisis y comentario. f) Tanto los enunciados como las respuestas a las imágenes se calificarán de 0 a 2,50 puntos, con dos cifras decimales. En el caso de las respuestas a las imágenes, de los 2,50 puntos, 1 punto corresponderá a la identificación y clasificación de la obra de arte y 1,50 puntos al análisis y comentario.		
1. La arquitectura griega clásica: los órdenes. El templo: el Partenón. 2. La escultura renacentista en Italia: Miguel Ángel. 3. Las vanguardias históricas: Cubismo.		
IMAGEN A 	IMAGEN B 	
A. Analice y comente la imagen.	B. Analice y comente la imagen.	
IMAGEN C 	IMAGEN D 	
C. Analice y comente la imagen.	D. Analice y comente la imagen.	

7º Criterios específicos del modelo de prueba

1. Especificación de la puntuación en el desarrollo de cada enunciado (respuesta abierta y carácter competencial):

Cada uno de los tres enunciados numerados como «1», «2» y «3» se calificará de 0 a 2,50 puntos. El alumnado tiene que responder de forma obligatoria la cuestión «1» y elegir una entre las cuestiones «2» y «3». La calificación de hasta 2,50 puntos se desglosa del siguiente modo:

a) Para obtener 0,25 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá utilizar un vocabulario adecuado y específico propio de la materia, así como una expresión clara y, en consecuencia, hacer un uso apropiado en su producción escrita de expresiones gramatical y sintácticamente correctas, además de escribir atendiendo a las normas ortográficas y cuidar la presentación.

b) Para obtener 0,75 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá circunscribir el desarrollo de su respuesta a explicar el contexto histórico y social, y delimitar cronológicamente el período artístico.

c) Para obtener 1,50 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá:

—Situar el estilo artístico, nombrando autores, si fuese posible, y obras que caracterizan dicho estilo y comparar, si procede, con sus antecedentes y sus consecuentes artísticos.

—Indicar las características generales del estilo artístico, así como abordar el contenido teórico por el que se le pregunta.

2. Especificación de la puntuación en la resolución de las respuestas a las imágenes:

Cada una de las cuatro láminas a color identificadas como «IMAGEN A», «IMAGEN B», «IMAGEN C» e «IMAGEN D» se calificará de 0 a 2,50 puntos. El alumnado solo puede realizar el comentario como máximo de dos de estas cuatro láminas a color. La calificación de hasta 2,50 puntos se podrá alcanzar atendiendo a las siguientes premisas:

a) Para obtener 1,00 punto dentro de este apartado los alumnos deberán establecer la identificación y clasificación de la obra de arte representada en cada imagen (respuesta cerrada), indicando, en la medida de lo posible: denominación de la obra, técnica, tipología, autoría, cronología, marco geográfico, estilo.

b) Para obtener los 1,50 puntos correspondientes al análisis y comentario de las obras de arte (respuesta abierta y de carácter competencial), la calificación se desglosa de la siguiente forma:

- Para obtener 0,25 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá utilizar un vocabulario adecuado y específico propio de la materia, así como una expresión clara y, en consecuencia, hacer un uso apropiado en su producción escrita de expresiones gramatical y sintácticamente correctas, además de escribir atendiendo a las normas ortográficas y cuidar la presentación.

- Para obtener 0,25 puntos dentro de este apartado, el alumnado deberá realizar una introducción sobre el contexto histórico, cultural y artístico de la obra.

- Para obtener 1,00 punto en este apartado, el alumnado deberá:

- * Desarrollar el comentario libre de la obra en base a sus características, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, mostrando espíritu crítico y madurez en la redacción, composición y exposición de las ideas manifestadas.

- * Situar el estilo artístico, nombrando autores, si fuese posible, y obras que caracterizan dicho estilo y comparar, si procede, con sus antecedentes y sus consecuentes artísticos.

- * Realizar el análisis de las técnicas artísticas empleadas en su ejecución y, en su caso, de la iconografía.

En todos los casos, cada estudiante habrá de demostrar solidez en las ideas expresadas y en la conexión de ideas, así como capacidad de síntesis, para las respuestas cerradas; además de un adecuado uso del lenguaje propio de la materia y reconocimiento de los principales elementos formales, iconográficos-iconológicos, sociológicos y estilísticos.

